

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1233 *Resolución de 26 de enero de 2016, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Urgencias y Emergencias del adulto para profesionales de Enfermería.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 15 de diciembre de 2015),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Urgencias y Emergencias del adulto para profesionales de Enfermería.

Villanueva de la Cañada, 26 de enero de 2016.–El Rector, José Domínguez de Posada Rodríguez.

ANEXO

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

| Tipo de materia | Créditos ECTS |
|-----------------------------|---------------|
| Obligatorias | 30 |
| Prácticas Externas | 24 |
| Trabajo Fin de Máster | 6 |
| Total | 60 |

| Materia | Carácter | Semestre | Créd. ECTS |
|--------------------------------|----------|----------|------------|
| Urgencias Generales. | OB | I | 5 |
| Urgencias en Medicina Interna. | OB | I | 5 |
| Urgencias críticas. | OB | I | 5 |
| Urgencias obstétricas. | OB | I | 5 |
| Catástrofes. | OB | II | 5 |
| Urgencias mentales y maltrato. | OB | II | 5 |
| Prácticas Externas. | OB | II | 24 |
| Trabajo de Fin de Máster. | OB | II | 6 |